

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

SEGUNDA COMISION
28a. sesión
celebrada el
lunes 31 de octubre de 1988
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 28a. SESION

Presidente: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)

SUMARIO

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE
DESASTRE (continuación)

- a) OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE
DESASTRE (continuación)
- b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación) (A/43/3, 399, 402, 480, 587, 692, 709, 713, 723, 731 y 755; A/43/457-E/1988/102 y A/43/463-E/1988/106)

- a) OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación) (A/43/375-E/1988/73 y Corr.1)
- b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación) (A/43/449 y Add.1 y 2, A/43/483, 514, 703 y 727)

1. El Sr. FARAH (Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria), presentando el informe del Secretario General sobre asistencia de emergencia al Sudán (A/43/755), dice que la situación trágica en la que se encuentra el Sudán constituye una emergencia compleja que requiere una respuesta especial por parte del sistema de las Naciones Unidas. Atendiendo una petición formulada al Secretario General por el Primer Ministro del Sudán, el Sr. Farah dirigió una misión a ese país en julio de 1988 con miras a establecer los mecanismos necesarios para movilizar la asistencia de emergencia. Desgraciadamente, esos planes hubieron de posponerse debido a las catastróficas inundaciones de agosto y septiembre, pero a mediados de este último mes el Director de la Oficina de Operaciones de Emergencia en Africa pudo dirigir una misión de las Naciones Unidas al Sudán para evaluar las necesidades. El presente informe se basa en las conclusiones de esa misión.

2. La misión, que se trasladó a muchas provincias del país, calculó que por lo menos 2,25 millones de personas necesitaban asistencia de emergencia y que sólo a 1,5 millones de personas podría hacerse llegar la asistencia internacional. Se consideró que este número podría aumentar hasta 2 millones a fines de 1989.

3. Las recomendaciones contenidas en el informe se basan en el principio de que la asistencia de emergencia debe prestarse por medio de programas o proyectos claramente definidos. El Gobierno del Sudán ha aceptado este principio, y se están ejecutando 21 actividades agrupadas en 10 categorías de asistencia por valor de unos 70 millones de dólares. Pronto se publicará un documento más completo, con indicación detallada de las necesidades de emergencia, a fin de que los gobiernos y las organizaciones puedan determinar el mejor modo de aportar su contribución. El Secretario General confía en que, teniendo en cuenta la urgencia de la situación, la respuesta al llamamiento hecho por el Gobierno del Sudán, que apoya plenamente, sea rápida y generosa.

4. El Sr. KRAMER (Canadá) señala a la atención de la Comisión la respuesta cada vez más importante y confiada de las Naciones Unidas a las peticiones de asistencia económica especial y de socorro en casos de desastre. La contribución a la formulación del plan económico para América Central, la prioridad otorgada a la asistencia a los Estados del frente del Africa meridional y el programa humanitario en el Afganistán constituyen una demostración encomiable de que la Organización

/...

(Sr. Kramer, Canadá)

está dispuesta a movilizar, con iniciativa y espíritu innovador, los esfuerzos humanitarios y de desarrollo en apoyo de procesos y objetivos políticos más amplios. Destaca en particular la labor del Grupo de Tareas de Emergencia en Africa y de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO). El informe del Secretario General sobre la aplicación de la decisión 42/433 (A/43/731) de la Asamblea General señala algunas de las mejoras que se han introducido o se están introduciendo en la capacidad de respuesta del sistema de las Naciones Unidas en casos de emergencia.

5. El Servicio de Gestión Administrativa está examinando el programa de trabajo y la organización de la UNDRO teniendo en cuenta que se está prestando mayor atención a los desastres naturales, y se ha establecido un grupo de trabajo mixto PNUD/UNDRO encargado de elaborar mejores modalidades de cooperación. Las recomendaciones más importantes de ese grupo de trabajo se refieren, entre otras cosas, a una mejor capacitación del personal de las oficinas exteriores del PNUD en gestión para casos de desastre, la preparación de un manual sobre gestión en casos de desastre, la creación de grupos de respuesta en los países expuestos a desastres naturales, la conveniencia de refundir las evaluaciones de las necesidades, una utilización más efectiva de los servicios de comunicaciones y la clarificación de las funciones del Representante Residente del PNUD y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas. También debe ser objeto de general reconocimiento la necesidad de integrar las actividades de preparación para casos de desastre y de mitigación de éstos en los planes nacionales de desarrollo, con la asistencia del PNUD cuando se solicite. Cabe esperar que se progrese en la aplicación de las conclusiones del grupo de trabajo mixto.

6. El Canadá apoya firmemente la acción internacional concertada tendiente a reunir y difundir información que contribuya a reducir la incidencia y a mitigar los efectos de los desastres naturales, y acoge complacido la propuesta de que se proclame un Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

7. Su delegación esperaba recibir más datos del informe del Secretario General sobre la posible contribución de las Naciones Unidas al logro de los objetivos del Decenio propuesto y sobre su posible función de centro internacional para el intercambio de información, el acopio de documentos y la coordinación de los esfuerzos internacionales. Los preparativos para el Decenio Internacional están todavía en una etapa inicial y aún ha de definirse la función exacta que han de desempeñar las Naciones Unidas, pero es importante reconocer que gran parte de los conocimientos técnicos y especializados están dispersos en diversos organismos, organizaciones, asociaciones, gobiernos y órganos de las Naciones Unidas. Por consiguiente, aprovechar y difundir efectivamente esos conocimientos técnicos y especializados, en vez de centralizarlos o reproducirlos, constituyen la clave para realizar progresos sustanciales y responde de modo particularmente apropiado al papel catalizador y de facilitación de las Naciones Unidas.

8. El Sr. BEN LAMINE (Túnez), hablando en nombre del Grupo de los 77, reafirma el apoyo del Grupo y su compromiso para con las actividades de asistencia de socorro en casos de desastre, y expresa su satisfacción por los esfuerzos desarrollados por el Secretario General y el informe que ha presentado (A/43/375).

/...

(Sr. Ben Lamine, Túnez)

9. El Grupo se felicita de que la UNDRO haya aumentado su capacidad de respuesta gracias a una importante contribución financiera. El Gobierno de Italia ha hecho posible que la UNDRO envíe por vía aérea ayuda a los países que padecen graves desastres naturales. El Grupo también acoge complacido el hecho de que la UNDRO haya podido aumentar su capacidad de información mediante una utilización efectiva de su red de comunicaciones, lo cual, a su juicio, ha sido muy útil en los recientes desastres ocurridos en Bangladesh, Jamaica y el Sudán, y la plaga sin precedentes de langostas y saltamontes en Africa, especialmente en la parte septentrional del continente.

10. El Grupo de los 77 desea destacar la importancia de que se refuerce la cooperación sobre el terreno entre la UNDRO y el PNUD y toma nota de la asistencia efectiva que se ha prestado a los gobiernos afectados mediante programas de asistencia. El Grupo de los 77 también acoge complacido la función desempeñada por la UNDRO en la preparación para casos de desastres naturales y la mitigación de sus efectos.

11. El Sr. VIESTENZ (República Democrática Alemana) elogia las últimas iniciativas del Secretario General con respecto a la adopción urgente de medidas de socorro en favor de Mozambique, Angola y el Afganistán y la decisión de la Asamblea General de movilizar apoyo económico para América Central. También expresa su satisfacción por la importante actividad desarrollada por la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre y observa que el mandato de la UNDRO es suficientemente amplio para dar respuestas apropiadas. Los esfuerzos futuros deberán concentrarse en operaciones de socorro en casos de desastres naturales repentinos y también en la prevención de éstos. Cabe señalar con satisfacción la tendencia cada vez mayor a la acción preventiva.

12. Su delegación está convencida de que una aplicación completa de las conclusiones y recomendaciones contenidas en los documentos A/43/375 y A/42/657 contribuiría a una utilización más efectiva de la UNDRO y a coordinar mejor las distintas actividades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. También ha seguido con interés las medidas adoptadas en aplicación de la resolución 42/169 de la Asamblea General sobre la designación de los años noventa como Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

13. Su delegación expresa su profunda solidaridad con Bangladesh y el Sudán, así como con los pueblos de Jamaica, Costa Rica, Nicaragua y Filipinas por los sufrimientos padecidos como consecuencia de huracanes y ciclones. Además de asistencia material, el pueblo nicaragüense necesita más que nunca un medio ambiente político saludable en el cual poder decidir su propio destino sin injerencias externas.

14. Los países asolados por desastres naturales y la comunidad internacional en su conjunto se enfrentan con la tarea compleja a largo plazo de crear las condiciones nacionales e internacionales que les permitan tomar medidas preventivas y estar en mejor situación para hacer frente a los desastres naturales. Las Naciones Unidas tienen a ese respecto una importante función que desempeñar.

(Sr. Viestenz, República Democrática Alemana)

15. La República Democrática Alemana seguirá cooperando con los Estados de primera línea del Africa meridional en la ejecución de sus planes y programas nacionales. La política de agresión y desestabilización seguida por la República de Sudáfrica es una de las causas fundamentales de la crítica situación económica y social de los Estados de primera línea, y los esfuerzos encaminados a restablecer la salud económica del continente africano deberán ir acompañados de una acción decidida para eliminar el apartheid.

16. El Sr. YUAN Shaofu (China) dice que China es uno de los países que ha padecido desastres naturales en 1988, habiéndose registrado inundaciones y sequía en cuatro provincias que han dejado a más de 1 millón de personas sin hogar y afectado a más de 25 millones de personas en total. Por lo tanto, expresa su profunda solidaridad con los países y los pueblos que sufren los efectos de desastres naturales. Incluso los Estados Unidos, uno de los países del mundo más desarrollados económicamente, han sufrido graves desastres naturales, demostrándose así que ni siquiera con la mayor capacidad económica y tecnológica pueden prevenirse.

17. Los esfuerzos encaminados a prestar socorro de emergencia en casos de desastres y a prevenir otros posteriores no sólo son necesarios sino que es preciso intensificarlos, por lo que su delegación observa con inquietud que los recursos del sistema de las Naciones Unidas movilizadas con ese fin son sumamente limitados. China confía en que los países desarrollados, y todos los países y organizaciones internacionales que tienen la capacidad para hacerlo, mostrarán más interés en las actividades de asistencia económica especial y de socorro en casos de desastre y les prestarán más apoyo.

18. China espera que la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas harán todo lo posible para mejorar y actualizar el mecanismo y los servicios existentes para reducir los desastres naturales, y que los diversos órganos interesados podrán intercambiar información con suficiente rapidez para que todos los países se beneficien de la experiencia de los demás. Su delegación apoyará todos los esfuerzos que realice el Secretario General a este respecto.

19. El Sr. KNUDSEN (Noruega), hablando en nombre de los países nórdicos, dice que éstos han prestado asistencia adicional de socorro a la mayor parte de los países asolados por desastres respecto de los cuales la Asamblea General ha aprobado resoluciones. Debe lucharse contra las causas de los desastres tanto a nivel nacional como internacional. A nivel nacional, se requerirá personal capacitado en la prevención de desastres naturales en gran escala y en la preparación para ellos. Deberán apoyarse los esfuerzos de las autoridades nacionales y locales para preservar los recursos naturales y restaurar las zonas afectadas. El sistema de las Naciones Unidas constituye el marco más apropiado para la cooperación y la coordinación a nivel internacional. Los países nórdicos aprecian la labor que desarrolla el Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO) de información de la comunidad internacional sobre el alcance de los desastres, condición esta necesaria para poder coordinar las actividades de socorro. La UNDRO podría también desempeñar un papel útil de coordinación en la mitigación de los desastres supervisando las actividades de prevención y preparación y procurando evitar la duplicación de los esfuerzos.

/...

(Sr. Knudsen, Noruega)

20. Pese a no ser partidarios en general de que se aprueben resoluciones separadas sobre asistencia económica, los países nórdicos han copatrocinado resoluciones de la Asamblea General relativas a tres situaciones de desastres provocados por el ser humano. Se refieren a la asistencia especial a los Estados de primera línea y otros Estados fronterizos, el plan especial de cooperación económica para América Central y la resolución del Consejo Económico y Social sobre los programas de asistencia de las Naciones Unidas en relación con el Afganistán.

21. El conflicto en la región del Africa meridional tiene tres dimensiones: la cuestión de Namibia, los actos de desestabilización contra los Estados fronterizos de Sudáfrica, y el sistema de apartheid en la propia Sudáfrica. En algunos Estados fronterizos, como Mozambique, desastres naturales están agravando las dificultades de desarrollo creadas por actos de desestabilización que reciben apoyo del exterior. Durante muchos años los países nórdicos han prestado considerable asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre a los países del Africa meridional. En virtud de su Programa de Acción contra el apartheid, los países nórdicos han dirigido más de las dos terceras partes de su ayuda bilateral a Africa hacia los Estados de primera línea, y más del 10% de ella se asignó al Programa de Acción de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC). Otro 10% se dedicó a ayuda humanitaria a los refugiados - las víctimas de la política de apartheid de Sudáfrica, su ocupación ilegal de Namibia y sus actos directos e indirectos de agresión y desestabilización. La Conferencia internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional (SARRED), celebrada en Oslo en agosto de 1988, puso de relieve la difícil situación de casi seis millones de refugiados, repatriados y personas desplazadas en la región. Su situación confirma la necesidad de aplicar sanciones económicas contra Sudáfrica y de prestar asistencia humanitaria y para el desarrollo a la región - política que los países nórdicos están aplicando.

22. Los problemas con que se enfrenta América Central se han agravado recientemente por desastres naturales y acontecimientos económicos desfavorables relacionados con la deuda externa y el comercio internacional. La evolución política en la región está íntimamente relacionada con los problemas económicos y sociales. Los países nórdicos han acogido con satisfacción el plan de las Naciones Unidas de asistencia económica especial a América Central, presentado en la reanudación del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. En esa ocasión, los países nórdicos encomiaron dicho plan por considerar que representaba un marco importante para la acción concertada de la comunidad internacional. En particular, acogieron con satisfacción el hincapié que se hacía en la necesidad de promover la cooperación entre los países de América Central, que se hubiera basado en un amplio diálogo con los países de la región y que reflejara de manera apropiada las prioridades de desarrollo de éstos. Los países nórdicos están dispuestos a utilizar el plan de las Naciones Unidas como marco de referencia y animan a otros países donantes a que también lo hagan. Les complace mucho que los países centroamericanos hayan llegado a un acuerdo sobre un mecanismo complementario para la coordinación de las actividades con la comunidad

/...

(Sr. Knudsen, Noruega)

internacional. Esperan que este mecanismo permita mantener un diálogo oficioso sobre cooperación y articular de manera efectiva los verdaderos intereses de los países de América Central. Y lo que es más importante, debe ser administrado por las propias instituciones de la región.

23. Anteriormente este año, los Ministros de desarrollo y cooperación de los países nórdicos acordaron intensificar su cooperación con América Central para apoyar el proceso de paz en curso. Se otorgará gran prioridad a las propias iniciativas de cooperación regional en sectores que promuevan la democracia, como el medio ambiente, la salud, la mujer, etc.

24. Los problemas políticos y humanitarios que plantea la prestación de socorro multisectorial al Afganistán son enormes. Los países nórdicos apoyan firmemente los esfuerzos del Coordinador de los programas de asistencia humanitaria y económica de las Naciones Unidas al Afganistán. Es esencial seguir aportando ayuda a los refugiados hasta que puedan repatriarse al Afganistán. Debe prestarse especial atención a los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños, en los programas de socorro y rehabilitación. Un grupo particularmente vulnerable son las 700.000 viudas y huérfanos. También merecen especial atención los inválidos. Su capacitación profesional a largo plazo es muy importante para su reintegración económica y social en la sociedad. Cabe elogiar especialmente el programa destinado a enseñar a los afganos a cómo desactivar minas, ya que la limpieza de los campos de minas será un requisito necesario para la repatriación y para la ejecución de los programas de rehabilitación. También se elogió al Coordinador por los estrechos contactos mantenidos con organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales y por haber involucrado a dirigentes afganos desde un principio en la determinación de los medios apropiados para ejecutar el programa de ayuda internacional. Como han demostrado en la conferencia de promesas de contribución recientemente celebrada, los países nórdicos contribuirán a financiar la asistencia de socorro al pueblo afgano.

25. La Sra. SCOTT (Jamaica) dice que la UNDRO respondió rápidamente cuando el huracán Gilbert asoló su país. Debido a que el sistema de comunicaciones quedó casi totalmente desorganizado, la misión enviada a Jamaica ha dependido casi totalmente de los informes sobre la situación proporcionados por la UNDRO. Aunque el gran número de desastres ocurridos en los últimos meses ha representado una fuerte presión sobre sus recursos, la UNDRO ha sabido proporcionar una inapreciable asistencia a los países afectados. En efecto, con arreglo al informe del Secretario General (A/43/375), la UNDRO ha respondido a un gran número de situaciones de desastre en el bienio 1986-1987. Sin embargo, es desalentador saber que la Oficina sólo ha podido atender la mitad de las peticiones de donaciones en efectivo con carácter de emergencia, debido a limitaciones financieras. La reciente ola de graves desastres pone de relieve la necesidad de garantizar la solvencia financiera de la UNDRO.

26. La preparación para casos de desastre y su prevención siguen teniendo la máxima importancia para los países en desarrollo. Los países más pobres han sido los más gravemente afectados, y se han visto obligados a prestar mayor atención a la adopción de medidas de mitigación de los desastres. Los esfuerzos que realiza

/...

(Sra. Scott, Jamaica)

Jamaica para reforzar sus estructuras con este fin permitieron reducir el número de víctimas en septiembre. Se ha establecido con la ayuda de la UNDR0 el proyecto Pancaribeño de preparación para casos de desastre y su prevención. Jamaica se ha beneficiado de este proyecto y se congratula de que se prorrogue.

27. Una mayor cooperación internacional puede reducir el número de muertes, los daños a la propiedad y la desorganización social y económica causados por los desastres naturales. Por consiguiente, su delegación apoya la idea de proclamar los años noventa como Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Se necesita una acción internacional concertada a fin de que todos los países puedan beneficiarse de la información y las tecnologías disponibles para reducir el impacto de los desastres naturales. También cabe congratularse del establecimiento de un grupo especial de expertos internacionales sobre el Decenio y de otros arreglos para la consecución de sus objetivos. Las Naciones Unidas son indudablemente la tribuna más apropiada para aplicar las recomendaciones del Decenio. La situación financiera de la Organización no debe poner en peligro su éxito. Por ello se insta a todos los Estados Miembros a que aporten una contribución generosa. UNDRONET, la nueva red de información para la acción internacional en casos de desastres naturales, no es sino una prueba más de que la UNDR0 desempeña una función decisiva en las actividades de socorro del sistema de las Naciones Unidas en casos de desastre.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/C.2/43/L.18)

Proyecto de resolución A/C.2/43/L.18

28. El Sr. SANGA (República Unida de Tanzania), hablando en nombre del Grupo de los Estados de Africa, presenta el proyecto de resolución sobre el Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa y señala a la atención la resolución 1988/67 del Consejo Económico y Social, en la cual se recomienda la designación del período 1991-2000 como Segundo Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa. La proclamación del Decenio en el actual período de sesiones garantizará la realización de los trabajos preparatorios con mucha antelación al propio Decenio. El Segundo Decenio ofrecerá la oportunidad de aprovechar la experiencia del primero para remediar las deficiencias que siga habiendo en el transporte y las comunicaciones en Africa. El Grupo Africano espera que la Comisión apruebe por consenso el proyecto de resolución.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)
(A/C.2/43/L.19)

Proyecto de decisión A/C.2/43/L.19

29. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez), hablando en nombre del Grupo de los 77, presenta el proyecto de decisión sobre el establecimiento de una Comisión Consultiva sobre la Deuda y el Desarrollo. En el proyecto de decisión se tiene en cuenta la prioridad que la Asamblea General ha asignado a la crisis de la deuda externa durante los

(Sr. Elghouayel, Túnez)

últimos años. También tiene en cuenta la importancia de intensificar las acciones dentro del sistema de las Naciones Unidas y de que éstas sean complementarias a las de otras organizaciones, especialmente las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales nacidas de Bretton Woods. La Comisión Consultiva propuesta estará formada por expertos en finanzas internacionales, comercio y desarrollo, debido a la interrelación de los problemas del crecimiento y el desarrollo en los países en desarrollo. El Grupo de los 77 espera que la Segunda Comisión y la Asamblea General adopten el proyecto de decisión.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.